

GUAYAQUIL, 17 de Junio de 1.997

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOJMEX S. A.
Ciudad.-

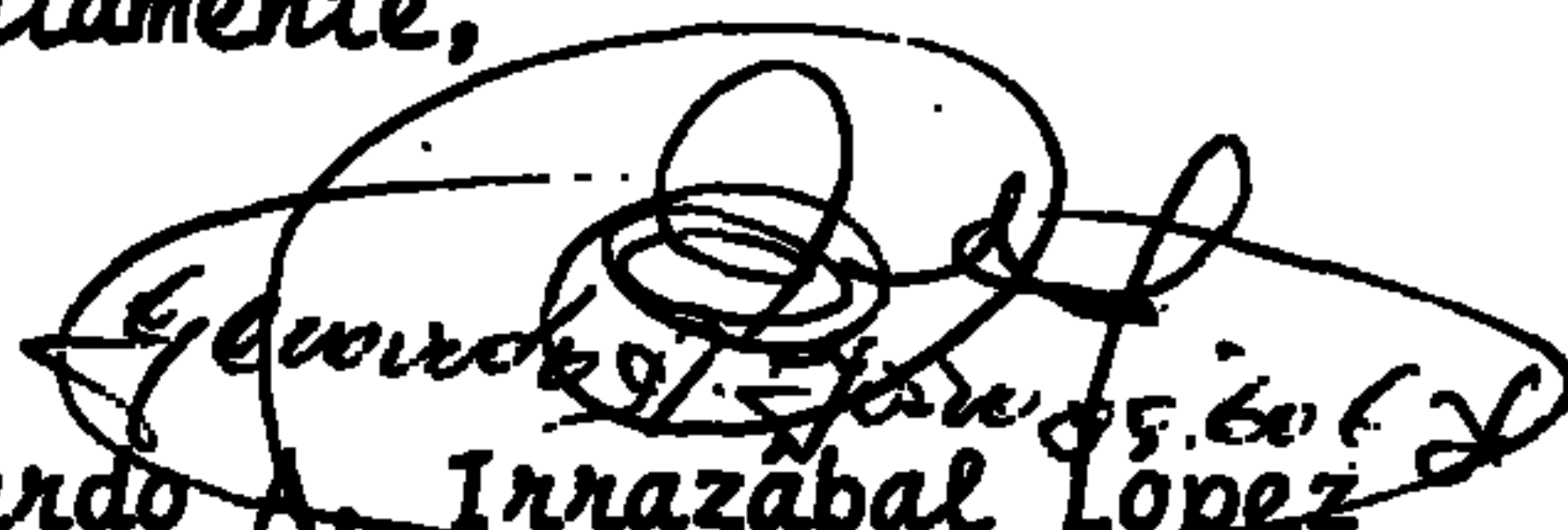
De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía LOJMEX S. A. para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, me es grato informarles que he revisado el Balance de la sociedad y correspondiente Cuenta de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1.996 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

El resultado obtenido de acuerdo a lo establecido entre cuentas Deudoras y Acreedores, su resultado es cero (0), por cuanto la Compañía se ha mantenido inactiva, es decir, no ha realizado transacciones comerciales.

En conclusión me permito informar que la representada durante el año 1.996 no ha tenido movimientos de carácter económico, pero si en cuanto a su organización lo ha hecho y lo esta haciendo con toda precisión, sujeto a las normas y leyes establecidas por la Ley de compañías.

Atentamente,


Gerardo A. Irrazabal Lopez
COMISARIO PRINCIPAL

gail/.

24 JUN 1997

